



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA FISICA Y ELECTRONICA APROSEG SECURITY LT. CIA. LTDA. PARA LA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016.

En Portoviejo, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las doce del mediodía, se reunieron en la sala de reuniones de APROSEG SECURITY, los siguientes accionistas:

- ANDRADE VELÉZ IRMA ISABEL, titular del 50% de las acciones íntegramente suscritas y totalmente pagadas.
- MEZA INTRIAGO FELIX OSWALDO, titular de 50% de las acciones íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Presidió la Junta el señor MEZA INTRIAGO FELIX OSWALDO, encontrándose inscrita como presidente y a su vez representadas la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital social suscrito y pagado. Habiendo manifestado los asistentes su conformidad con la celebración de esta Junta y con el asunto a tratarse en ella, se la declaró válidamente instalada.

Seguidamente, por unanimidad se aprobó tratar la siguiente agenda.

1. Profundamiento respecto a la gestión comercial y aprobación de los resultados económicos del ejercicio 2016 expresados en los estados financieros.

PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA GESTIÓN COMERCIAL Y APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016 EXPRESADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Presidente señaló que la convocatoria a los accionistas para llevar a cabo la presente Junta Universal tenía como finalidad la aprobación de los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado en el Cambio del

Patrimonio, Flujo del Efectivo y Notas explicativas, el mismo que para facilidad se adjuntó para su entendimiento, todo lo cual refleja la situación financiera patrimonial de la empresa a Diciembre de 2016.

Después de debatirse el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso, siendo absueltas todas las consultas previamente formuladas; los accionistas aprobaron por unanimidad la referida situación expresada en los Estados Financieros.

Los referidos documentos han sido entregados con anticipación conociéndose que la empresa realizó la transición de accionistas con todos los aspectos legales para el correcto funcionamiento de la compañía.

Concluida la lectura de los Estados Financieros y dictamen de Auditoría, se dispuso APROBAR los Estados Financieros del periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciséis.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 2:00 p.m., se levantó la sesión, previa redacción, lectura, aprobación y suscripción de la presente acta por los señores accionistas asistentes, en señal de conformidad.


MÉZA INTRIAGO FELIX OSWALDO
1309794236
PRESIDENTE


ANDRADE VELEZ IRMA ISABEL
1311889214
ACCIONISTA